



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

10 DE JUNIO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 5452



## ACUERDO

**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**TRANSPARENCIA**  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA  
EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO

### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO

Con fundamento en los artículos 1, 3, fracción III, 6 párrafo primero, 31, 32 y 33 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 1, 3 fracción XXIX, 91 fracción XVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; así como en los numerales 1, 3 fracción II, 10 fracciones VI, IX y XIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco, se emite el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO ACDO/ITPET/0004/2026, "RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PADRON DE SUJETOS OBLIGADOS Y PADRÓN DE RESPONSABLES COMPETENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO".**

#### ANTECEDENTES

**1.** Que mediante oficio **ITAIP/SE/003/2025** de fecha 06 de enero de 2025, emitido por la Secretaría Ejecutiva del extinto ITAIP, solicitó a todos los titulares de la Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, informaran si existía alguna autoridad, entidad, órgano u organismo de reciente creación, que no se encontrara registrado en el Padrón de Sujetos Obligados, con la finalidad de llevar a cabo la actualización del mismo.

**2.** Que en respuesta al oficio citado en el párrafo que antecede, la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, mediante oficio **SEGOB/UT/OF/0010/2025** de fecha 10 de enero de 2025, hizo del conocimiento que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicada en el Sup. "I" al Periódico Oficial 8575 de 09 de noviembre de 2024, no se creó Autoridad, entidad, órgano u organismo sectorizado a dicha Secretaría. M

Sin embargo, hizo la aclaración que dicha Ley Orgánica prevé que el **Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco**, como organismo desconcentrado que estaba sectorizado a la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático, formaría parte de la estructura de la Secretaría de Gobierno,





observándose que no es un organismo de nueva creación, pero que de la revisión del Padrón de Sujetos Obligados no formaba parte del mismo.

3. Que en alcance al oficio previamente citado, la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, mediante oficio **SEGOB/UT/OF/0012/2025** de fecha 15 de enero de 2025, hizo del conocimiento que el **Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco**, fue creado el 02 de febrero de 2022, mediante Acuerdo de creación publicado en el Periódico Oficial, en esa misma fecha. Por lo que, solicitó se tomara en cuenta para los efectos legales conducentes.

4. Que a través del oficio **ITAIP/SE/025/2025** de fecha 23 de abril de 2025, la entonces Secretaria Ejecutiva del extinto ITAIP informó a la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, que, por disposición del Pleno de ese Instituto, se determinó no modificar el Padrón de Sujetos Obligados, toda vez que era un hecho público y notorio la desaparición de ese Instituto.

5. Que mediante oficio **SEGOB/UT/0313/2025** de fecha 22 de septiembre de 2025, la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, solicitó la inscripción al Padrón de Sujetos Obligados del **Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco** y el **Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco**, así como la emisión de sus respectivas tablas de aplicabilidad, toda vez que, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno, resultan ser Órganos Desconcentrados, con autonomía técnica y de gestión, los cuales serán considerados Sujetos Obligados en materia de Transparencia y acceso a la información en término de las leyes aplicables.

6. Que en el ejercicio de las atribuciones conferidas descritas en el segundo punto del apartado de consideraciones, el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco, emitió el Acuerdo número **ACDO/ITPET/0003/2025<sup>1</sup>**, publicado en el suplemento "D" al Periódico Oficial del Estado de Tabasco Edición 8667, de fecha 27 de septiembre de 2025, mediante el cual se expidió el "Padrón de Sujetos Obligados y Padrón de Responsables Competencia del Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco".

7. Que mediante oficios **ITPET/SVOTyPDP/0085/2026** y **ITPET/SVOTyPDP/0086/2026** ambos de fecha 24 de marzo de 2026, signados

<sup>1</sup> Consultable en el link: [https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/7489/firmado\\_qr.pdf](https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/7489/firmado_qr.pdf)



**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**TRANSPARENCIA**  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA  
EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO

por la Subdirectora de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto, solicitó a los titulares del **Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco** y **Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco**, remitieran respectivamente su Reglamento Interior con la finalidad de llevar a cabo la integración de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia de conformidad con sus facultades y atribuciones.

8. Que mediante oficio **SG/CJEIMET/DG/0317/2026** de fecha 27 de marzo de 2026, la Titular del **Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco**, informó que su reglamento interior se encontraba en revisión por parte de la Consejería Jurídica, por lo que una vez concluida la misma y su debida publicación en el Periódico Oficial, sería remitido a este Instituto.

9. Que mediante oficio **SG/SECEPEDET/OFICIO/047/2026** de fecha 27 de marzo de 2026, el Titular del **Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco**, informó que su reglamento interior se encontraba en proceso de aprobación y validación por parte de la Consejería del Estado

#### CONSIDERANDO

1. Que el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco, **es un órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con autonomía técnica, presupuestaria y de gestión, que conoce de los asuntos en materia de transparencia del Poder Ejecutivo incluyendo sus dependencias y entidades, así como de los asuntos en materia de transparencia de los municipios del Estado de Tabasco**, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 fracción X y 30 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en los numerales 3 fracción III y 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y, en los diversos 1 y 2 de su Reglamento Interior.

2. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 fracciones IV y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 91 fracción XVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y 10 fracciones VI y XIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco, es facultad de la persona Titular de la Dirección General del

**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**



Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco, emitir el Padrón de Sujetos Obligados competencia de esta Autoridad Garante; así como, expedir las disposiciones, reglas y bases de carácter general, normas, lineamientos y demás ordenamientos en el ámbito de su competencia.

3. Que mediante oficio **IMPLAN/011/2026** de fecha 12 de marzo de 2026, signado por Luis Manuel Pérez Sánchez, Director del **Instituto Municipal de Planeación de Nacajuca, Tabasco**, solicitó que ese Instituto identificado como IMPLAN por sus siglas, fuera agregado al Padrón de Sujetos Obligados de este Instituto, toda vez que, de acuerdo a lo publicado en el suplemento "E" al Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Edición 8582 de fecha 04 de diciembre de 2024, se constituye como un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión administrativa.

Derivado de lo anterior, al cumplir con lo establecido en el artículo 3 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se **incorpora** el **Instituto Municipal de Planeación de Nacajuca, Tabasco**, al Padrón de Sujetos Obligados y Padrón de Responsables de este Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco.

4. Que mediante Decreto 252 publicado en el Suplemento "L", al Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Edición 8723, de fecha 11 de abril de 2026, se adicionaron los artículos 19 A y 19 B de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, donde el **Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres del Estado de Tabasco**, pasó a ser una Unidad Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco y cambió su denominación a "**Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Tabasco**".

5. Que en los transitorios del Decreto 252, se abrogó el Acuerdo mediante el cual se creó el **Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco**, así como todas aquellas disposiciones administrativas que se opusieran a lo previsto en el mismo; de igual manera, se instruyó la transferencia de los recursos financieros estatales, humanos y materiales de las Secretarías de Gobierno y de Administración y Finanzas a la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

En tal razón, resulta necesario **desagregar** del Padrón de Sujetos Obligados y Padrón de Responsables competencia de este Instituto, al **Centro de Justicia, empoderamiento e igualdad para las Mujeres del Estado de Tabasco**.



2026  
año de  
Margarita  
Maza



**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**TRANSPARENCIA**  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA  
EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO

6. Que con fecha 22 de abril de 2026, se recibió el oficio **PM-MJM/042/2026**, signado por José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, mediante el cual, hizo del conocimiento a este Instituto que la empresa de participación municipal mayoritaria **ECO XALLI-PAN S, de R. L. de C.V.**, no recibe, ni se le ministra recursos financieros, así como tampoco realiza actos de autoridad.

En esa tesitura, resulta necesario **desagregar** del Padrón de Sujetos Obligados y Padrón de Responsables competencia de este Instituto, a **ECO XALLI-PAN S, de R. L. de C.V.**

7. Que acorde a lo previsto por los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los Sujetos Obligados deberán transparentar y garantizar el acceso a la información documentada en su poder; y, serán responsables del cumplimiento de las obligaciones, procedimientos y responsabilidades establecidas en la misma ley.

8. Que atento a lo establecido por el artículo 3 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, son Sujetos Obligados cualquier autoridad, agencia, comisión, comité, corporación, ente, entidad, institución, órgano, organismo o equivalente de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el gobierno estatal y municipal, los órganos constitucionalmente autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los referidos niveles de gobierno.

Por su parte, el artículo 3 fracciones XXV y XXVI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, dispone que son Sujetos Obligados responsables que deciden sobre el tratamiento de datos personales, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, en el ámbito estatal y municipal o de las demarcaciones. De igual manera el Responsable deberá observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de Datos Personales.

Por todo lo anterior, con fundamento en el artículo 10 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco, se emite el presente **ACUERDO NÚMERO ACDO/ITPET/0004/2026, "RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y PADRÓN DE RESPONSABLES COMPETENCIA DEL**



2026  
año de  
Margarita  
Maza



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO**", en los términos siguientes:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se **incorpora** al Padrón de Sujetos Obligados regulados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; así como al Padrón de Responsables del Estado de Tabasco subyugados a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, al organismo público descentralizado municipal denominado **Instituto Municipal de Planeación de Nacajuca, Tabasco**.

**SEGUNDO.** Se **desagrega** del Padrón de Sujetos Obligados regulados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; así como al Padrón de Responsables del Estado de Tabasco subyugados a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, al **Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres del Estado de Tabasco** y a la empresa de participación municipal mayoritaria **ECO XALLI-PAN S, de R. L. de C.V**, por las razones expuestas en las consideraciones 5 y 6 del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se emite la actualización del Padrón de Sujetos Obligados regulados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; así como del Padrón de Responsables del Estado de Tabasco subyugados a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, quedando de la siguiente forma:

***PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO***

m

#	SUJETO OBLIGADO	NATURALEZA
1	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	CENTRALIZADO
2	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	CENTRALIZADO
3	Secretaría de Administración y Finanzas	CENTRALIZADO
4	Secretaría de Bienestar	CENTRALIZADO
5	Secretaría de Cultura	CENTRALIZADO
6	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca	CENTRALIZADO
7	Secretaría de Educación	CENTRALIZADO
8	Secretaría de Gobierno (SEGOB)	CENTRALIZADO
9	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	CENTRALIZADO
10	Secretaría de Movilidad (SEMOVI)	CENTRALIZADO



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**TRANSPARENCIA**  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA  
EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO

11	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP)	CENTRALIZADO
12	Secretaría de Salud	CENTRALIZADO
13	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	CENTRALIZADO
14	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	CENTRALIZADO
15	Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT)	DESCONCENTRADO
16	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)	DESCONCENTRADO
17	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Tabasco (CEBP)	DESCONCENTRADO
18	Comisión Estatal Forestal (COMESFOR)	DESCONCENTRADO
19	Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT)	DESCONCENTRADO
20	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco (IDP)	DESCONCENTRADO
21	Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Tabasco (INJUDET)	DESCONCENTRADO
22	Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco (ITPET)	DESCONCENTRADO
23	Junta Estatal de Caminos (JEC)	DESCONCENTRADO
24	Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco (CEPEDET)	DESCONCENTRADO
25	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	DESCONCENTRADO
26	Servicio Estatal de Empleo (SEE)	DESCONCENTRADO
27	Archivo General del Estado de Tabasco	DESCENTRALIZADO
28	Central de Abasto de Villahermosa (CAV)	DESCENTRALIZADO
29	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco (CCLET)	DESCENTRALIZADO
30	Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA' "	DESCENTRALIZADO
31	Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB)	DESCENTRALIZADO
32	Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco (CONALEP-TABASCO)	DESCENTRALIZADO
33	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)	DESCENTRALIZADO
34	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS)	DESCENTRALIZADO
35	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMET)	DESCENTRALIZADO
36	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	DESCENTRALIZADO
37	Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco (IBPET)	DESCENTRALIZADO
38	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)	DESCENTRALIZADO
39	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	DESCENTRALIZADO
40	Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET)	DESCENTRALIZADO



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



41	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET)	DESCENTRALIZADO
42	Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB)	DESCENTRALIZADO
43	Instituto Estatal de las Mujeres	DESCENTRALIZADO
44	Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT)	DESCENTRALIZADO
45	Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCE)	DESCENTRALIZADO
46	Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC)	DESCENTRALIZADO
47	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra (ITSRS)	DESCENTRALIZADO
48	Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR)	DESCENTRALIZADO
49	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana (ITSM)	DESCENTRALIZADO
50	Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta (ITSV)	DESCENTRALIZADO
51	Museo Interactivo "Papagayo"	DESCENTRALIZADO
52	Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco (SEABA)	DESCENTRALIZADO
53	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-TABASCO)	DESCENTRALIZADO
54	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)	DESCENTRALIZADO
55	Universidad Politécnica del Centro (UPC)	DESCENTRALIZADO
56	Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM)	DESCENTRALIZADO
57	Universidad Politécnica Mesoamericana (UPM)	DESCENTRALIZADO
58	Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH)	DESCENTRALIZADO
59	Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)	DESCENTRALIZADO
60	Universidad Tecnológica del Usumacinta (UTU)	DESCENTRALIZADO
61	Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (APITAB)	EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
62	Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, A.C. (CCGS)	EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
63	Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V. (EDETAB)	EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
64	Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. MOVITAB	EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
65	Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. (TVT)	EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
66	H. Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco	AYUNTAMIENTO
67	H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco	AYUNTAMIENTO
68	H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco	AYUNTAMIENTO
69	H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco	AYUNTAMIENTO
70	H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco	AYUNTAMIENTO
71	H. Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán, Tabasco	AYUNTAMIENTO
72	H. Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco	AYUNTAMIENTO

m



2026  
año de  
Margarita  
Maza



73	H. Ayuntamiento del Municipio de Huimanguillo, Tabasco	AYUNTAMIENTO
74	H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco	AYUNTAMIENTO
75	H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco	AYUNTAMIENTO
76	H. Ayuntamiento del Municipio de Jonuta, Tabasco	AYUNTAMIENTO
77	H. Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco	AYUNTAMIENTO
78	H. Ayuntamiento del Municipio de Nacajuca, Tabasco	AYUNTAMIENTO
79	H. Ayuntamiento del Municipio de Paraíso, Tabasco	AYUNTAMIENTO
80	H. Ayuntamiento del Municipio de Tacotalpa, Tabasco	AYUNTAMIENTO
81	H. Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco	AYUNTAMIENTO
82	H. Ayuntamiento del Municipio de Tenosique, Tabasco	AYUNTAMIENTO
83	Instituto Municipal de Planeación de Nacajuca, Tabasco	DESCENTRALIZADO EN EL AMBITO MUNICIPAL
84	Sistema de Aguas y Saneamiento del Municipio de Balancán, Tabasco (SASMUB)	DESCENTRALIZADO EN EL AMBITO MUNICIPAL
85	Universidad Popular de los Ríos (UPR)	DESCENTRALIZADO EN EL AMBITO MUNICIPAL

***PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO***

#	SUJETO OBLIGADO	NATURALEZA
1	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	CENTRALIZADO
2	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	CENTRALIZADO
3	Secretaría de Administración y Finanzas	CENTRALIZADO
4	Secretaría de Bienestar	CENTRALIZADO
5	Secretaría de Cultura	CENTRALIZADO
6	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca	CENTRALIZADO
7	Secretaría de Educación	CENTRALIZADO
8	Secretaría de Gobierno (SEGOB)	CENTRALIZADO
9	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	CENTRALIZADO
10	Secretaría de Movilidad (SEMOVI)	CENTRALIZADO
11	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP)	CENTRALIZADO
12	Secretaría de Salud	CENTRALIZADO
13	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	CENTRALIZADO
14	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	CENTRALIZADO
15	Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT)	DESCONCENTRADO
16	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)	DESCONCENTRADO

M





**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**TRANSPARENCIA**  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA  
EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO

17	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Tabasco (CEBP)	DESCONCENTRADO
18	Comisión Estatal Forestal (COMESFOR)	DESCONCENTRADO
19	Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT)	DESCONCENTRADO
20	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco (IDP)	DESCONCENTRADO
21	Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Tabasco (INJUDET)	DESCONCENTRADO
22	Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco (ITPET)	DESCONCENTRADO
23	Junta Estatal de Caminos (JEC)	DESCONCENTRADO
24	Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco (CEPEDET)	DESCONCENTRADO
25	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	DESCONCENTRADO
26	Servicio Estatal de Empleo (SEE)	DESCONCENTRADO
27	Archivo General del Estado de Tabasco	DESCENTRALIZADO
28	Central de Abasto de Villahermosa (CAV)	DESCENTRALIZADO
29	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco (CCLET)	DESCENTRALIZADO
30	Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA"	DESCENTRALIZADO
31	Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB)	DESCENTRALIZADO
32	Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco (CONALEP-TABASCO)	DESCENTRALIZADO
33	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)	DESCENTRALIZADO
34	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS)	DESCENTRALIZADO
35	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMET)	DESCENTRALIZADO
36	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	DESCENTRALIZADO
37	Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco (IBPET)	DESCENTRALIZADO
38	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)	DESCENTRALIZADO
39	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	DESCENTRALIZADO
40	Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET)	DESCENTRALIZADO
41	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET)	DESCENTRALIZADO
42	Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB)	DESCENTRALIZADO
43	Instituto Estatal de las Mujeres	DESCENTRALIZADO
44	Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT)	DESCENTRALIZADO
45	Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCE)	DESCENTRALIZADO
46	Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC)	DESCENTRALIZADO
47	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra (ITSRS)	DESCENTRALIZADO

m



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



48	Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR)	DESCENTRALIZADO
49	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana (ITSM)	DESCENTRALIZADO
50	Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta (ITSV)	DESCENTRALIZADO
51	Museo Interactivo "Papagayo"	DESCENTRALIZADO
52	Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco (SEABA)	DESCENTRALIZADO
53	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-TABASCO)	DESCENTRALIZADO
54	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)	DESCENTRALIZADO
55	Universidad Politécnica del Centro (UPC)	DESCENTRALIZADO
56	Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM)	DESCENTRALIZADO
57	Universidad Politécnica Mesoamericana (UPM)	DESCENTRALIZADO
58	Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH)	DESCENTRALIZADO
59	Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)	DESCENTRALIZADO
60	Universidad Tecnológica del Usumacinta (UTU)	DESCENTRALIZADO
61	Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (APITAB)	EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
62	Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, A.C. (CCGS)	EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
63	Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V. (EDETAB)	EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
64	Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. MOVITAB	EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
65	Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. (TVT)	EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
66	H. Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco	AYUNTAMIENTO
67	H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco	AYUNTAMIENTO
68	H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco	AYUNTAMIENTO
69	H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco	AYUNTAMIENTO
70	H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco	AYUNTAMIENTO
71	H. Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán, Tabasco	AYUNTAMIENTO
72	H. Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco	AYUNTAMIENTO
73	H. Ayuntamiento del Municipio de Huimanguillo, Tabasco	AYUNTAMIENTO
74	H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco	AYUNTAMIENTO
75	H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco	AYUNTAMIENTO
76	H. Ayuntamiento del Municipio de Jonuta, Tabasco	AYUNTAMIENTO
77	H. Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco	AYUNTAMIENTO
78	H. Ayuntamiento del Municipio de Nacajuca, Tabasco	AYUNTAMIENTO
79	H. Ayuntamiento del Municipio de Paraíso, Tabasco	AYUNTAMIENTO

M



2026  
año de  
Margarita  
Maza



80	H. Ayuntamiento del Municipio de Tacotalpa, Tabasco	AYUNTAMIENTO
81	H. Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco	AYUNTAMIENTO
82	H. Ayuntamiento del Municipio de Tenosique, Tabasco	AYUNTAMIENTO
83	Instituto Municipal de Planeación de Nacajuca, Tabasco	DESCENTRALIZADO EN EL AMBITO MUNICIPAL
84	Sistema de Aguas y Saneamiento del Municipio de Balancán, Tabasco (SASMUB)	DESCENTRALIZADO EN EL AMBITO MUNICIPAL
85	Universidad Popular de los Ríos (UPR)	DESCENTRALIZADO EN EL AMBITO MUNICIPAL

**CUARTO.** Asimismo, se instruye al Sujeto Obligado **Instituto Municipal de Planeación de Nacajuca, Tabasco**, que deberá atender los procedimientos y plazos en materia de derecho de acceso a la información pública, los cuales se encuentran establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Ahora bien, en lo que respecta a la responsabilidad para realizar la carga y publicación de sus obligaciones de transparencia aplicables, al ser considerado Sujeto Obligado de reciente creación, contará con un periodo de hasta **SEIS MESES** para ello; plazo que comenzará a computarse a partir del día hábil siguiente a la fecha en que esta Autoridad Garante emita la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, tal y como se establece en el punto **DÉCIMO CUARTO** de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia.

**QUINTO.** Se ordena a la Titular de la Subdirección de Tecnologías de la Información de este Instituto, realizar todas las acciones pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia para la creación de su cuenta de usuario y contraseña del **"Instituto Municipal de Planeación de Nacajuca, Tabasco"**.

M

**SEXTO.** Se instruye al Sujeto Obligado **Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco**, que una vez que cuente con su Reglamento Interior, lo remita a este Instituto para efectos de que se elaboren las tablas de aplicabilidad correspondientes.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.





**BUEN GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**TRANSPARENCIA**  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA  
EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO

**SEGUNDO** Publíquese para su debida difusión en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, así como en la Página Oficial de Internet de este Instituto.

**APROBADO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

**TITULAR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA  
EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO**

  
**MARÍA FERNANDA ARJONA GALLEGOS**



**ACUERDO NÚMERO ACDO/ITPET/0004/2026, "RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PADRON DE SUJETOS OBLIGADOS Y PADRÓN DE RESPONSABLES COMPETENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE TABASCO", CONSTANTE DE 13 PÁGINAS.**



**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: [periodico\\_oficial@tabasco.gob.mx](mailto:periodico_oficial@tabasco.gob.mx) de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: uedsnZNJ2GZt6p5aQRRResZWse+GwgA/Qaoilc5O/R4Xsb/wcY/Om4ntEmO1cCzZBGezkdZA0xV2PaN+s/Oylvg0urn2yVZN9Cm2JIPSduZHOI6AIFt+/oGoTcSJV1fzquVgolktbF5VrHfJdepL9qUFEMQpK0Xi7fKP Ug78BqKdnch1Xil1oc32AJkQanCx3bOoKdKDnWH5MpuU911CuO957gdFD6ZNUSSfwH6dW4rKiQE6KO1dLpz RPn3sKKKjygs5lzx41fC9KLE9Txv2ovoxh4PPPjUUMQnv3x7wJsE8d1DrmRKWQn5z/8Q6obysmufnuf48xhaTZs/+trMMw==